

Eleccion de ^{en} el dho Ayuntamiento se leyó el dho
 los off^{os} de ^{en} el dho Ayuntamiento de guerra y de los Alcaldes y
 guerra y Regidores de ella por ende con la
 dho ^{en} que son electos por tales Alcaldes
 y Regidores y embian de cada off^o
 quanto para que el cauallero de dho
 nombre los querran embengan para
 usar los dho off^{os} como es costumbre
 para el presente año como parece del
 testam^{to} que se hizo el dho embie a dho
 C^o Juan Lucas marqués de los r^{os}
 villas, conforme a la costumbre que se
 ha de tener de don fr^{anc} de contreras de la
 Regidoria que en la dho d^o se nombra y alca
 de los regidores y alguacil mayor de las
 Villas de guerra y guerra para el presente
 año nombro en la dho d^o fided^o a las personas
 siguientes:

- ✓ Juan de la Parra y Rodrigo Artero por alcaide y
 Dinar de las dhas villas
- ✓ Afonso de castellon y agneshome por regidor
 de las dhas villas a los quales nombro por suplen
 tar de los dho nombrados de las partes que comen
 al servicio del dho señor los señores alcaides y regidores
- ✓ y nombro por alguacil mayor y agneshome en las
 dhas villas a don y apruove a dho d^o y nombro a los
 embos dho d^o alcaide y regidores y alguacil mayor por electos
 electos y mandaron se les den sus titulos como es cost
 umbre

Se arrrienda en el dho Ayuntamiento se un finis se ha
 randa de las dhas villas de cada una de las que se
 se arrrienda cada un año de las que
 se arrrienda por cada un año de cada una de las que
 se arrrienda cada un año de cada una de las que
 se arrrienda cada un año de cada una de las que

